Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 10/2011
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 01 de Abril de 2.011

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado **nº 08 -2011 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO NIÑO JESÚS,** el precio estimado en el pac fue (Gs. 25.500.000) GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL en el PAC, según ordenanza 64/2010 en el art. 3) en el código 520-30-001 Construcción de Obras de uso Público.

La apertura de ofertas se realizo en la fecha prevista, contando con tres ofertas de: Belarmino Construcciones, Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos y Colman Rodríguez Construcciones.

Los precios unitarios y totales de cada oferente se presentan a continuación:

Nº	Descripción	Cantidad en m^2	Precio Unitario	Precio Total
1.	Belarmino Construcciones de José Belarmino	791,71	29.500	23.355.445
2.	Colman Rodríguez Construcciones de Benito Colman	791,71	33.000	26.126.430
3.	Ñane Mba´e Emprendimientos Constructivos	791,71	33.300	26.363.943

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter no sustancial de conformidad a lo solicitado en la carta de invitación, constatando que el oferente que presento la menor oferta presento toda la documentación requerida.

En cuanto a la capacidad legal financiera y técnica del oferente cuya oferta es a mas baja, se pudo constatar lo siguiente:

Capacidad Legal: El oferente cuenta con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Financiera: La facturación mensual promedio en el último año es del noventa y dos por ciento (92%) del monto de la oferta, en el punto 18.2 del anexo 1 de la carta de invitación se solicita que se superior al 40% de la oferta, por lo tanto se considera que el oferente cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras; cuenta con mas de cinco años de experiencia en construcción de empedrado y no ha incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Bella Vista

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

PRIMERO: Adjudicar el presente llamado a Belarmino Construcciones de José Belarmino por **(Gs. 23.355.445) GUARANIES VEINTIRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO,** para la construcción de **(791,71 m^2)** setecientos noventa y uno coma setenta y un metros cuadrados de empedrado con cordón, a ser abonados por la Municipalidad de Bella Vista. La obra incluye además **(1.769,60 m^2)** un mil setecientos sesenta y nueve coma

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo.

Capital de la Yerba Mate

cuadrados de empedrado con cordón, a ser abonados por los frentistas afectados por la obra, por ***(Gs. 52.203.200) GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS****, de esta manera, la superficie total a construirse es de* ***(2.560,71 m²)*** *dos mil quinientos sesenta coma setenta y un metros cuadrados, siendo el costo total de la obra,* ***(Gs. 75.540.945) GUARANÍES SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO.*** *Corresponde a la Calle Segundo Ibarra, desde la calle San Isidro hasta empalmar con el empedrado existente.*

Recomiendo además firmar un contrato por el monto adjudicado y comunicar el resultado del presente llamado a todos los frentistas afectados por la obra.

Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Cynthia Schöller
Secretaria intendencia

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional